



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LEON.

HACEMOS SABER: Que se halla vacante en esta Santa Iglesia un beneficio á que está anejo el oficio de Maestro de Capilla, por haber obtenido el que le poseía otro de gracia en la misma Iglesia; y habiendo acordado proceder á su provisión en los términos que establece la Real orden de 16 de Marzo de 1852, por el presente llamamos á todos los que quisieren mostrarse opositores al referido beneficio Magisterio de Capilla, y se consideren con aptitud para aspirar al estado eclesiástico, si no pertenecieren á él, y adornados de las condiciones que para estos beneficios exige el último Concordato, á fin de que dentro del término de cuarenta dias contados desde el de la fecha de este Edicto, que cumplen en primero de Diciembre, presenten por sí ó por su procurador ante Nos ó ante el infrascrito Secretario, sus solicitudes, acompañando á ellas la partida de bautismo legalizada y las testimoniales de su respectivo Prelado, si fueren eclesiásticos, ó en otro caso certificación de buena conducta moral y religiosa, expedida por la autoridad competente, y pasado aquel término, comparezcan ante Nos á hacer la prueba de su idoneidad en los ejercicios que les fueren señalados; previniéndose que el curso quedará abierto hasta la efectiva provisión. El que fuere agraciado con este beneficio ha de estar obligado á

asistir á todas las horas canónicas, como los demás beneficiados; dirigir la Capilla de música, é instruir en el canto llano y en el canto de música á los niños de Coro; componer ó arreglar las piezas de música necesarias para las funciones que se celebren en esta Santa Iglesia, y especialmente componer cada año una Misa, ó unas Vísperas, ó las lamentaciones y Miserere para la Semana Santa, según dispusiere el Cabildo, los Responsorios para los maitines de Natividad, y lo que se señale para el octavario del Corpus; debiendo fuera de esto, cumplir con las obligaciones y cargas inherentes á su beneficio y las que se establecieron para el mejor servicio del culto Divino. Recibirá por inventario todos los papeles del archivo de música, los que juntamente con lo nuevo trabajado entregará en la misma forma, cuando deje este beneficio: su dotación será la de seis mil reales que es la señalada en el Concordato, y gozará de todos los demás derechos y consideraciones debidas á su clase. Y para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, mandamos expedir el presente firmado de Nós, del Dean y Cabildo, sellado con el mayor de nuestras armas y las de esta Santa Iglesia, y refrendado del infrascrito Secretario Capitular en León á veintidos de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno —

† SATURNINO, OBISPO DE LEÓN.—Luis Felipe Ortiz, Dean.—Tadeo Ortega.—Por acuerdo del Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia: Cayetano Sentís, Canónigo Doctoral Secretario.

*EDICTO para un beneficio de la Santa Iglesia Catedral de León, á que está anejo el oficio de Maestro de Capilla, con término de 40 días que cumplen en 1.º de Diciembre de 1881.*

### **Asociacion de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.**

El próximo Sábado á las diez y media de su mañana celebrarán los Sacerdotes inscritos en la *Asociación de Sufragios del Clero* en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Mercado de esta Ciudad la funcion anual que está mandada según Reglamento por los hermanos fallecidos. Lo que se publica para que los Sres. Párrocos y Eco-

nomos se sirvan comunicarlo á todos los Sres. Sacerdotes inscritos que residan en sus respectivas parroquias, y á fin de que se haga lo mismo en todos los Arciprestazgos de la Diócesis.

El día dos del corriente, falleció D. Gerónimo Sierra, Párroco de Valverde del Camino, y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociación; y por certificado del Señor Arcipreste del Partido que habia aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los Congregados celebrarán por él una Misa según reglamento.

## SANTAS MISIONES

Continúan en el Arciprestazgo de Rivesla predicadas por los RR. PP. Capuchinos, y á estas fechas habrá terminado la de Valle de las Casas, de la que solo sabemos que produce los mismos admirables efectos, que las de Cubillas y Cistierna.

El domingo 6 del corriente se realizó la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de la Vega en el término de Sorriba, y la concurrencia fué extraordinaria viniendo los pueblos de á cinco y seis leguas de distancia. A las diez de la mañana, hora señalada para la reunión, cada cual estaba en su puesto adelantándose el P. Lorenzo Mollina para dar las órdenes oportunas y arreglar lo concerniente á las diversas procesiones que por varios caminos se dirigen al Santuario. Celebró misa rezada el P. Lorenzo en un altar colocado fuera del Santuario, en la cual comulgaron muchos fieles de ambos sexos, y despues se celebró la misa solemne por el Coadjutor de Cistierna. Mandó el P. Mollina á aquella multitud innumerable que descansase durante una hora y tomasen alimento; y durante esta operación el caritativo Padre, olvidándose de sí mismo y acordándose de los pobres, que tal vez no llevaban provisiones, iba de grupo en grupo de las diferentes familias pidiendo limosna para los mendigos, la que repartía inmediatamente con caridad y dulzura cristianas.

Despues de este breve descanso se reunió la multitud, rezóse el santo rosario y, despues de cantar algunas Letrillas en honor de la Santísima Virgen, subió al púlpito el P. Lorenzo y predicó sobre las virtudes de la Reina del cielo y el gran valimiento que tiene para con su Hijo, concluyendo con una tiernísima plegaria á la divina Pastora encomendándola y poniendo bajo su patrocinio el Clero y pueblos de Rivesla, y dió el último adios á los devotos peregrinos que, no pudiendo contener por

más tiempo su emoción, prorrumpieron en un llanto general que duró algunos minutos. Calmado algún tanto el llanto, ordenaron los Padres la procesión que recorrió toda la campiña causando verdadero gozo el ver á la sagrada imagen de la Virgen de la Vega conducida por cuatro Sacerdotes y precedida de los pendones, estandartes y cruces parroquiales de todos los pueblos de la comarca. Concluida la procesión con el cántico del *Magnificat*, se formaron las procesiones parciales de los diferentes pueblos que, presididas por sus respectivos Párrocos, volvían á sus hogares con el mayor orden y compostura y manifestando á las claras la alegría que inundaba sus corazones.

El Clero y el pueblo despidió al día siguiente á los Padres Misioneros con lágrimas de amor, pero veinticinco ginetes les acompañaron dándoles como guardia de honor hasta dejarlos en Valle de las Casas.

El movimiento religioso y el deseo de oír á los PP. Capuchinos es tan general en el país, que los respetables Párrocos de los siete pueblos que componen el Ayuntamiento de Valderrueda en el Arciprestazgo de Almanza, han dirigido una carta al Ilmo. Sr. Obispo rogándole con el mayor encarecimiento vayan los PP. Capuchinos á darles una Misión, terminada que sea la de Valle de las Casas. Es una verdadera pena para Su Señoría Ilustrísima no poder acceder á los piadosos deseos de aquel respetable Clero, pues está ya anunciada para fines de esta misma semana la Misión en Villanueva de las Manzanas, y en seguida la quinta y última por ahora en Villadangos; pero, Dios mediante, no tardarán mucho tiempo en volver á la Diócesis los humildes hijos de San Francisco, y entonces se cumplirán los deseos del Clero y fieles del Ayuntamiento de Valderrueda.

---

### TRASLACIÓN

de los restos de los SS. Pelayo y Alvito,  
obispos de León (1).

La radical restauración que, con tanta inteligencia como buen sentido, se está llevando á cabo en la Basílica Legionense, restauración que, dicho sea de paso, honra á las artes españolas, exigía que los restos de dichos santos obispos, colocados en sitios elevados, á espaldas del santuario, fuesen extraídos de sus actuales sepulcros. La ve-

---

(1) Retiramos con mucho gusto el trabajo que habíamos hecho sobre esta interesante ceremonia, para sustituirle con el de nuestro querido amigo Sr. D. Juan Castrillón, tan entendido en todo lo que se refiere á la Arqueología y á la Historia.

neración debida á las sagradas reliquias reclamaba imperiosamente su traslación al reducido local á que ha tenido que circunscribirse el culto. Habiéndose puesto de acuerdo el Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo con el Arquitecto Director de las obras, determinaron ejecutar uno y otro acto el dia 14 del corriente, á las 9 de la mañana. Y con efecto, en dicho dia, á la hora señalada tuvo lugar la extracción y traslación indicadas en la forma siguiente:

Constituidos en el deambulatorio del templo los señores antes nombrados, con mas una comisión del Ilmo. Cabildo Catedral, algunos individuos de la provincial de Monumentos, y varios distinguidos particulares, se dió principio al acto de la extracción subiendo al andamio que facilitaba el acceso al sepulcro de S. Alvito: reconocióse el sello impreso sobre la junta de las dos piedras que constituyen la cubierta, y cerciorados todos los presentes de que estaba intacto, se levantó ésta, hallándose dentro un emboltorio de lienzo de fina mantelería, en que estaba recogida la osamenta del Santo, con un pergamino que fijaba la época de la traslación de dichos venerandos restos á este sepulcro en 24 de Noviembre de 1529. Colocados en la urna de madera forrada de tisú blanco que al efecto estaba preparada, se bajaron de aquel lugar, depositándolos en la capilla del ábside fronterá al sepulcro.

Repitióse esto en el sepulcro de S. Pelayo, encontrándose dentro un emboltorio de raso verde que contenia los huesos del Santo, con gran cantidad de tierra de su primitivo sepulcro, restos de las vestiduras blancas episcopales y el puño en forma de muleta del báculo pastoral. Es éste de madera, probablemente de ciprés, tallado al gusto bizantino, representando dos bichas en los extremos, y en el centro dos figuras humanas, verosimilmente de santos por un lado y una ave, tal vez una paloma, de varia significación en la simbologia cristiana, por el otro. No hay para qué encarecer la importancia de este hallazgo que, al mismo tiempo que comprueba la influencia bizantina en las artes españolas en el siglo X, resuelve debatidas cuestiones de arqueologia cristiana sobre la materia y forma del báculo pontifical en aquella remota edad. Colocáronse tambien estos restos en otra urna igual á la anterior, y habiéndolos bajado fueron depositados en la capilla inmediata del frente.

Comenzó entonces la procesión de traslación presidida por el Ilmo. Prelado, cantándose en el interin la letanía de los santos: llegada aquella al altar mayor y terminadas las paces, el Prelado, en una breve improvisación, después de recomendar la veneración de las sagradas reliquias en general, excitó á los católicos leoneses á la devoción para con estos santos que habian dirigido á sus mayores por la senda de la virtud, y á ellos mismos les habian dejado insignes ejemplos que imitar. S. S. I. manifestó tambien que solicitaría del Sumo Pontífice el rezo y misa de ambos Santos, á fin de esclarecer mas su culto. Oyéronlo los circunstantes con viva satisfacción y la tendrán tambien todos los amantes de las glorias de nuestro país.

La adoración de los cráneos de los ilustres SS. Pelayo y Alvito puso digno remate á esta solemnidad religiosa, que dejará gratos recuerdos en el pueblo leonés, tan piadoso como ilustrado.

En todas partes y en todos tiempos los Sres. Obispos han mirado con particular interés todo lo que puede contribuir al esclarecimiento de la Historia eclesiástica y profana. En otro lugar de este número publicamos la traslación de los venerandos cuerpos de S. Alvito y S. Pelayo verificada por disposición de nuestro Prelado de acuerdo con el cabildo catedral, y en cuyo acto ha habido un descubrimiento interesante para la Historia. Vean ahora nuestros lectores el celo con que el Ilmo. Sr. Obispo de Zamora trata de conservar en S. Roman de la Hornija una capilla en que están sepultados los Reyes Godos Chindasvinto y Reciberga, como lo habia procurado tambien el Sr. Barbagero, dignísimo Prelado que fué de esta Diócesi y á quien aquella Villa tiene la gloria de contar entre sus hijos. Hé aquí lo que se lee en el número 21 del *Boletín Eclesiástico* de Zamora:

En la Santa Visita Pastoral que nuestro Excmo. Prelado hizo en la parroquia de la villa de San Roman de la Hornija, advirtió que la capilla dedicada á la Santísima Virgen del Rosario, amenaza inminente ruina, y con ella de seguro la contigua, en

que descansan en modesto sepulcro, los restos mortales de los reyes godos Chindasvinto y su esposa Reciberga, y dispuso que inmediatamente se instruya el expediente de reparación, y que se saque copia del siguiente. *Epitafio* por lo que pueda interesar para la historia.

**EPITAFIO.**

Si dare pro morte gemmas lieuisset et aurum,

Nulla mala poterant Regum dissolvere vitam.

Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,

Nec pretium redimit reges, nec fletus egentes;

Hinc ego te, conjux, quia vincere facta nequivi,

Funere perfunctam sanctis commendo tuendam,

Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,

Cætibus ipsorum merito sociata resurgas,

Et nunc cara mihi jam Reciberga valet,

Quodque paro feretrum Rex Chindasvintus, amato.

Annorum breviter restat edicere summam,

Qua tenuit vitam, simul et connubia nostra,

Fœdera conjugii septem fere duxit in annos

Undecies binis ævum cum mensibus octo.

Pervetustum hoc epitaphium in membrana olim inscriptum, ac in frustula scissum, lapide polito, amore Patriæ ductus fecit insculpere **Joachim Barbagero, Episcopus Legionensis.** An. Dom. **MDCCLVIII.**

**CRÓNICA PIADOSA.**

*Santo Jubileo.* Segun lo dispuesto por Su Señoría Ilustrísima en la Circular publicada en el número 44, fueron visitadas pública y procesionalmente, el Domingo último las Iglesias de San Isidoro, la de Nuestra Señora del Mercado y la Catedral. La procesión salió de la Iglesia matriz cantándose la letanía de los Santos hasta el regreso á la misma. Presidíala el Prelado revestido de capa magna, á su izquierda iba el Sr. Dean con rica capa pluvial: precedían el Clero Catedral, Beneficial y Parroquial, los Seminaristas de San Froilán y de San Isidoro, todas las Cofradías con sus insignias y muchos particulares. No desairó la atenta invitación de Su Señoría Ilustrísima las dignas Autoridades de la provincia, las de la localidad, la Excelentísima Diputación, el M. I. Ayuntamiento, los Jefes y empleados de las diferentes dependencias civiles, los Jefes y Oficiales de la Guarnición, los Directores y Catedráticos de los Establecimientos de Enseñanza, formando dos numerosas y lucidas filas detrás del Clero y edificando grandemente con su buen ejem-

plo: cerraba aquella solemnísimá procesión un extraordinario concurso de fieles, especialmente del sexo devoto; y como si la naturaleza hubiera querido prestar su mágico concurso en aquel hermoso espectáculo, desplegó todas las galas del más delicioso día de Otoño.

A los dos días y con igual motivo, el Colegio de las Escuelas Pias edificó también al católico pueblo Leonés con una piadosísima procesión precedida de un Crucifijo. La compostura y devoción que ofrecía aquella numerosa Comunidad, que presidia el R. P. Rector, revestido de capa pluvial, conmovian hondamente á todos los que la presenciaron. Es indudable que en tales actos las Ordenes religiosas son inimitables.

Se preparan así mismo para hacer procesionalmente las Visitas del Santo Jubileo, el M. I. Cabildo de San Isidoro, la Venerable Orden Tercera, las Hijas de María y el Hospicio.

En el Domingo último, la Comunidad de Religiosas Benedictinas de Carbajal celebró con gran solemnidad la traslación de las Reliquias de San Adriano, de su Esposa Santa Natalia y compañeros mártires con Misa cantada y sermón predicado por el Padre Rector del Colegio de las Escuelas Pias. Después del Santo Sacrificio, se dieron á adorar las venerandas Reliquias y lo mismo por la tarde terminadas las completas solemnes.

La Congregación de la Guardia y Vela del Santísimo Sacramento tuvo sus Ejercicios de segundo domingo de mes en la Colegiata de San Isidoro habiendo sido orador el Dr. D. Marcos Marcelino del Rivero, Penitenciario de la Santa Catedral.

En la parroquia de San Martín se celebró la fiesta de su ínclito Patrono con gran magnificencia y sin economía de gastos costeados por el Mayordomo y Coadjutor de la misma D. Antonio Calvo, Presbítero. Y para que el panegírico del Santo correspondiese á la solemnidad de la función estuvo á cargo del P. Vicente de las Escuelas Pias.

## A V I S O.

Estando ya impresas las EPACTAS para el año 1882, los Sres. Sacerdotes pueden recojerlas de los sitios de costumbre en esta capital que son, en la Sacristía mayor de la Catedral, durante los divinos oficios, y en la casa de D. Antonio Fernandez, Presbítero, durante las demás horas, Calle del Instituto.